

Artículo publicado en Clarín el 22 de julio de 2011

En YPF no sirvió tener un director estatal

Por Alieto Guadagni

En la cuestión de directores del Estado en sociedades anónimas ocurre algo extraño: **el Gobierno está preocupado por tener directores en empresas, pero no siempre ocupó el sitio que estatutariamente le correspondía en YPF**, la principal empresa energética cuya mayoría accionaria está en manos de inversores extranjeros.

Es lamentable esta ausencia estatal, ya que **este director debe proteger los intereses estratégicos del autoabastecimiento, ya perdido** por la prolongada disminución en la producción de gas y petróleo.

En la actualidad se produce un 25 % menos de petróleo que hace siete años y un 15 % menos de gas. Esto se explica porque las reservas de petróleo y gas cayeron fuertemente. ¿Pero por qué cayeron? **No fue una maldición geológica, sino consecuencia lógica de la desaparición del esfuerzo exploratorio**: hoy se explora un 75 % menos que en las últimas dos décadas, a pesar que el precio del petróleo es cinco veces más alto.

En este retroceso preocupa el comportamiento de YPF, la única empresa petrolera en la cual el Estado tiene un director con derecho a voz y voto en el Directorio.

Desde fines de los 90, con el control mayoritario extranjero se observa una caída en la producción de la empresa líder, debido a **una reducción de la inversión en exploración motivada por su fuerte endeudamiento**; todo esto se acentúa mucho más en los últimos años con la incorporación de socios argentinos. Los datos del último quinquenio son elocuentes: la caída en la producción de petróleo de YPF es equivalente a la caída total del sector (el conjunto del resto de las empresas donde no hay ningún director estatal mantuvo su producción). En el caso del gas la caída en la producción de YPF equivale al 85 % del total de la caída. El esfuerzo exploratorio de YPF cae más que en el resto de las empresas. En el 2005 YPF representaba el 41 % de la producción de petróleo y ahora representa el 34; en cuanto al gas pierde el liderazgo de la producción al caer de un 30 % a apenas un 25 del total.

¿Por qué cayó tanto la exploración en YPF? La respuesta se encuentra en la insólita forma mediante la cual el socio español vendió acciones al socio argentino, financiada con préstamos "a devolver con dividendos cobrados", que "no serían inferiores al 90 % de las utilidades más reservas contables previamente constituidas".

Esta operación nunca debió haber sido consentida por el Gobierno, por la sencilla razón que introducía un **incentivo perverso hacia el agotamiento y no reposición de las reservas**, que prudentemente exige la Ley 17.319. En 1999 y el 2000 YPF había distribuido apenas 88 centavos por acción; en 2004, 13,50 pesos y en 2008 (ya con socios argentinos), el récord de 23,61 pesos.

En los últimos tres años YPF distribuyó en efectivo 18.628 millones de pesos, nada menos que el 144 % de sus utilidades; con estos desmesurados dividendos en efectivo, se pagaron las acciones que compraron sin pago inicial y con préstamos los socios argentinos, pero **así lamentablemente se evaporaron los recursos financieros necesarios para expandir la exploración**.

Las empresas petroleras que cuidan sus reservas capitalizan ganancias para así financiar la exploración y reponer las reservas extraídas (Petrobras en los últimos 3 años distribuyó apenas el 39 % de sus utilidades).

El representante del Estado cuando estuvo en funciones no prestó atención ni a la ley ni al futuro del suministro de petróleo y gas , al no plantear la necesidad de transformar ganancias en más inversiones en búsqueda de más reservas. Un director estatal no siempre garantiza una conducción empresaria orientada al crecimiento del país.